

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERALFA S.A. “EN LIQUIDACIÓN”

En Guayaquil, a los 02 días del mes de diciembre del 2020, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía INVERALFA S.A. “EN LIQUIDACIÓN”, ubicadas en la Avenida Carlos Julio Arosemena, en el Centro Comercial Albán Borja, se reúnen los accionistas de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Se designa como Presidente Ad-Hoc de la sesión, a la señora María Nancy Barreiro Vallejo, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el abogado Víctor Francisco Vela Riera, en su calidad de Liquidador.

La Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario Ad-Hoc cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintitrés del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes señores accionistas:

- 1) La Señora María del Pilar Álvarez Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04), cada una de ellas; correspondiente a un total de acciones de diez y seis décimas;
- 2) La Señora María Nancy Barreiro Vallejo, por sus propios derechos, propietaria de dos mil cuatrocientos noventa y cuatro (2494) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04), cada una de ellas; correspondiente a un total de acciones de noventa y nueve con setenta y seis décimas;
- 3) El Señor Jorge Elías Kalil Barreiro, por sus propios derechos, propietaria de un mil doscientos cincuenta y una (1251) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04), cada una de ellas; correspondiente a un total de acciones de cincuenta con cuatro décimas;
- 4) La Señora Silvana María Kalil Barreiro, por sus propios derechos, propietaria de un mil doscientos cuarenta y siete (1247) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04), cada una de ellas; correspondiente a un total de acciones de cuarenta y nueve con ochenta y ocho décimas; y,
- 5) El Señor Mario Xavier Lam Salazar, por sus propios derechos, propietaria de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04), cada una de ellas; correspondiente a un total de acciones de diez y seis décimas.

Los accionistas representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$200.00), representando en doscientas (200) acciones de US\$0.04 cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en un 100% cada acción. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, AUDITADOS, Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.
- 2) CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR EL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019

La Presidente Ad-Hoc declara legal y formalmente instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día.

El Secretario procede a dar lectura al ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, AUDITADOS, en el que constan ciertas explicaciones encaminadas a que la sala tenga los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el año 2019. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, AUDITADOS, PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION.

Se procede a conocer el informe del Liquidador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, para efecto de lo cual procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el año 2019, luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL LIQUIDADOR Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION ECONOMICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019

No habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, y una vez redactada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 10h00 se da por terminada la sesión.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, 02 de diciembre del 2020


Ab. Victor Francisco Vela Riera
LIQUIDADOR –SECRETARIO AD-HOC